



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/10992

27/04/2020

24583

**AUTOR/A:** PASTOR JULIÁN, Ana María (GP); ALMODÓBAR BARCELÓ, Agustín (GP); GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Concepción (GP); RODRÍGUEZ HERRER, María Elvira (GP); ROMERO SÁNCHEZ, Rosa María (GP); BORREGO CORTÉS, Isabel María (GP); CALLEJAS CANO, Juan Antonio (GP); OLANO VELA, Jaime Eduardo de (GP); VELASCO MORILLO, Elvira (GP); GARCÉS SANAGUSTÍN, Mario (GP); ECHÁNIZ SALGADO, José Ignacio (GP)

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el COVID-19 representa una de las crisis más graves que ha vivido España, desde un punto de vista sanitario, social y económico.

El Ministro de Ciencia e Innovación siempre ha manifestado que “el Gobierno optó por medidas drásticas cuando se tuvo conciencia del nivel de contagio y se declaró una pandemia, como han hecho casi todos los países de nuestro entorno” y “Una pandemia que ha desbordado las previsiones de todos, empezando por la Organización Mundial de la Salud. Todos los países han ido actuando para frenar el virus en función de su fase de propagación”.

Es por ello que, para afrontar esta situación de emergencia sanitaria provocada por el COVID-19 en España, el Gobierno aprobó, el pasado 14 de marzo, la declaración del estado de alarma en todo el territorio nacional, dos días y medio después que la Organización Mundial de la Salud (OMS) declarara oficialmente al coronavirus como pandemia.

Cabe señalar que las medidas de contención puestas en marcha por el Gobierno están dando sus frutos y desde esa fecha, hasta hoy, se han adoptado sucesivas medidas, con el fin de ralentizar la crisis sanitaria, social y económica, siempre bajo los criterios de las autoridades sanitarias y científicas.

Por otro lado, el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), dependiente del Ministerio de Ciencia e Innovación, y el Ministerio de Sanidad, en estrecha



colaboración con las Comunidades Autónomas, pusieron en marcha el pasado 27 de abril el estudio de seroprevalencia que pretende estimar el porcentaje de la población española que ha desarrollado anticuerpos frente al nuevo coronavirus SARS-CoV-2.

Los primeros resultados preliminares fueron presentados públicamente por los Ministros de ambos Departamentos ministeriales el pasado 13 de mayo. Se puede consultar el 'Estudio ENE-COVID19: primera ronda' en la página web del Ministerio de Ciencia e Innovación, al que se puede acceder a través del siguiente enlace:

<http://www.ciencia.gob.es/portal/site/MICINN/menuitem.edc7f2029a2be27d7010721001432ea0/?vgnextoid=54fbe2ca61f02710VgnVCM1000001d04140aRCRD&vgnextchannel=4346846085f90210VgnVCM1000001034e20aRCRD>

Cabe señalar que, desde el primer momento de la declaración del estado de alarma, se han implementado medidas en los ámbitos científicos y de innovación. Las más relevantes son:

- ISCIII: concesión de 25,2 millones de euros para proyectos y programas de investigación relacionados con el coronavirus.
- Centro Nacional de Biotecnología (CNB) del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC): concesión de 4,45 millones de euros para impulsar el desarrollo de investigaciones actuales y estrategias de protección frente al SARS-Cov-2 (vacunas).
- Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI): Concesión de ayudas (parcialmente reembolsables) para pequeñas y medianas empresas (pymes) y empresas de mediana capitalización, que pueden alcanzar los 500 millones de euros.

Se pueden consultar las medidas adoptadas por el Ministerio de Ciencia e Innovación a través del siguiente enlace:

<http://www.ciencia.gob.es/portal/site/MICINN/menuitem.7eeac5cd345b4f34f09dfd1001432ea0/?vgnextoid=c7d1f84d1c3d0710VgnVCM1000001d04140aRCRD>

Asimismo, el Ministerio de Ciencia e Innovación, ha puesto en marcha el Grupo de Trabajo Multidisciplinar, que asesora y apoya al Departamento en materias científicas relacionadas con el COVID-19 y sus consecuencias futuras. También coordina la elaboración de informes y propondrá las modificaciones necesarias para mejorar la respuesta a crisis similares. Se puede consultar información más detallada a través del siguiente enlace:





<http://www.ciencia.gob.es/portal/site/MICINN/menuitem.edc7f2029a2be27d7010721001432ea0/?vgnextoid=e468478fec1a1710VgnVCM1000001d04140aRCRD&vgnextchannel=4346846085f90210VgnVCM1000001034e20aRCRD>

Respecto a la fase de desescalada, se informa que el Gobierno presentó el pasado 28 de abril el ‘Plan para la Transición hacia la nueva normalidad’ y el pasado 7 de mayo se constituyó en el Congreso de los Diputados la Comisión de Reconstrucción Social y Económica, donde deberán debatirse los asuntos planteados.

El Ministerio de Sanidad, en el marco del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (SNS), órgano de coordinación con las Comunidades y Ciudades Autónomas, ya trabaja en cómo prepararse para futuras pandemias.

De igual manera, se mantiene un diálogo constante con todos los actores del sector salud, colegios profesionales, organizaciones sindicales, empresariales y sociedades científicas para la mejor salida de esta crisis.

Madrid, 02 de junio de 2020